



Asunto: Aprobar dictado de asignatura optativa.

C.D. 830
CUDAP: EXP-UBA 72.794/18

Cdad. Autónoma de Bs. As., 2 de octubre de 2018.

V I S T O las presentes actuaciones – CUDAP: EXP-UBA 72.794/18 – mediante las cuales la Directora de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dra. María G. SEMMARTÍN eleva la propuesta para el dictado de la asignatura optativa *Elaboración del Proyecto de Trabajo Final* (asignatura del Área de Educación Agropecuaria, dependiente de la Secretaría Académica) para la citada carrera -planes de estudios 2008 y 2018- con una carga horaria de treinta y dos (32) horas, otorgando dos (2) créditos y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en la resolución C.S. 2210/03 resulta conveniente la revisión periódica de la oferta de asignaturas optativas mediante el estableciendo un período de vigencia de su dictado a fin de permitir su actualización y evitar su repetición automática.

Que en la resolución mencionada en el Considerando anterior se dispone que las asignaturas optativas no podrán dictarse durante más de tres (3) años consecutivos sin modificaciones o actualizaciones de su contenido o programa.

Que por tratarse de una asignatura que forma parte del plan de estudios de la carrera, con un carácter especial, corresponde de acuerdo con lo establecido en el inciso e) del artículo 98º del Estatuto Universitario que el Consejo Superior, dé su aprobación a la propuesta realizada.

Que por resolución C.D. 376/18 se aprobó la asignatura con carácter de optativa para la carrera de Agronomía.

Que a fs. 10 la Comisión Curricular de la carrera aconseja su aprobación como asignatura de carácter optativo.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 113º inciso II) del Estatuto Universitario corresponde al Consejo Directivo "Aprobar los programas de enseñanza proyectado por los profesores".

Que, en virtud de lo anterior, en el Punto 4 del Anexo de la resolución C.S. 2210/03 se prevé la elevación anual al Consejo Superior para la intervención de su competencia.

Por todo ello, esta Comisión de Planificación y Evaluación aconseja dictar la

..//



Asunto: Continuación de la resolución C.D. 830/18.

C.D. 830
CUDAP: EXP-UBA 72.794/18
// ..2

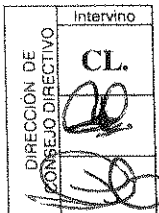
siguiente resolución.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado y el programa de la asignatura optativa *Elaboración del Proyecto de Trabajo Final* para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales -planes de estudios 2008 y 2018- con una carga horaria de treinta y dos (32) horas, dos (2) créditos, según el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Concursos Docentes, de Ingreso, Alumnos y Graduados y de Biblioteca a sus efectos. Cumplido, resérvese en la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Consejo Directivo) para dar cuenta al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.



Ing. Agr. **Adriana M. RODRÍGUEZ**
Secretaría Académica

Ing. Agr. **Marcela E. GALLY**
Decana

RESOLUCIÓN C.D. 830



Asunto: Continuación de la resolución C.D. 830/18.

C.D. 830

CUDAP: EXP-UBA 72.794/18

// ..3

ANEXO

1-IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: Taller de Elaboración del Proyecto de Trabajo Final

Asignatura: Optativa

Cátedra/Área: Área Pedagógica y Secretaría Académica. Grupo interdisciplinario compuesto por docentes de varias Cátedras de los departamentos académicos de la FAUBA

Carrera: Licenciatura en Ciencias Ambientales -planes 2008 y 2018-

Período Lectivo: 2019 – 2021

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Duración: Bimestral. Tercer y cuarto bimestres.

Docente responsable de la asignatura: María Laura Gatti

Equipo Docente: el dimensionamiento del equipo docente corresponde a que, por un lado, la naturaleza del curso requiere un equipo diverso en áreas disciplinarias. Por otro lado, esta misma asignatura se dicta en forma conjunta con los estudiantes de Agronomía. Requiere un trabajo con una relación docente alumno muy estrecha, propia de los talleres, y de modo de garantizar el alcance de los objetivos por parte de los alumnos. Los estudiantes de Ciencias Ambientales podrán distribuirse en cualquiera de las comisiones en las que se disponga de cupo, como se hace habitualmente. Rodolfo Golluscio (Forrajicultura), Alicia Basso (Genética), Patricia Cornaglia (Forrajicultura), Carla Di Bella (Forrajicultura), Lic. Josefina de Paepe (Fertilidad y Fertilizantes), Natalia Cadaviz (Forrajicultura), Paola Carrizo (Zoología), María Victoria Piazza (Dasonomía), Luciana Di Salvo (Microbiología), Mirta Galelli (Area Agroalimentos), Luciana Couso (Genética), Pablo García Parisi (Forrajicultura), Carina Alvarez (Fertilidad y Fertilizantes), Haydee Steinbach (Fertilidad y Fertilizantes), Catalina Romay (Riego y Drenaje), Hernán Palau (Agronegocios) y María Laura Gatti (Forrajicultura).

Carga horaria para el estudiante: DOS (2) créditos; TREINTA Y DOS (32) horas. La mitad son horas presenciales y la otra mitad, trabajos domiciliarios.

Correlativas requeridas: 70% de los créditos del plan de estudios acreditados.

Modalidad: Taller

3. FUNDAMENTACIÓN

Este taller de elaboración del Trabajo Final brinda al estudiante un espacio curricular de actividades que facilitan el logro de competencias profesionales relativas al diseño y evaluación de investigaciones científicas, proyectos, desarrollos y aplicaciones tecnológicas.

La producción en las ciencias ambientales y agronómicas va adquiriendo creciente complejidad y requiere integrar los aportes de distintas disciplinas y avances tecnológicos propios. En tal sentido, el taller recibe los aportes de un equipo de trabajo interdisciplinario con la intención de brindar orientación para el proceso de formular y elaborar el proyecto de intensificación y el trabajo final o tesis de grado.

La actividad curricular plantea reflexionar acerca de los fundamentos y metodologías de investigación, reflexión necesaria para poder afrontar el registro por escrito del proceso, según un formato prescrito. Para facilitar su formulación escrita, la propuesta didáctica recorre tres itinerarios asociados -lógico, lógico-metodológico y de escritura- que confluyen en la producción del trabajo final. Este recorrido es acompañado por ejercitación diversa referida a las ciencias agronómicas y ambientales que asiste al estudiante que hace sus primeros pasos en la tarea de investigar.



Asunto: Continuación de la resolución C.D. 830/18.

C.D. 830

CUDAP: EXP-UBA 72.794/18

// ..4

4. OBJETIVOS

- Manejar algunas herramientas para la elaboración y redacción del proyecto de trabajo final.
- Ajustar dicho proyecto a las pautas vigentes en la institución -Resolución de CD 2029/2015-

5. CONTENIDOS

Los temas desarrollados a lo largo del curso son:

La investigación en las ciencias ambientales y agronómicas. Distintos tipos de investigación. Tres itinerarios de un mismo proceso: (a) lógico-cronológico, (b) lógico-metodológico y (c) de comunicación escrita. Búsqueda bibliográfica, mecanismos y herramientas. Instancias lógicas del proceso: planteamiento del problema, formulación de hipótesis, validación y conclusiones. La "construcción" del problema. La racionalidad metodológica. Los antecedentes y los marcos teóricos. Objetivos. Hipótesis, variables e indicadores. El diseño de la investigación. Esquema IMRD. Distintas secciones. El título, *abstract* y palabras clave. La introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones y referencias. Pautas para el proyecto y para el trabajo final La parálisis del escritor. Algunas recomendaciones generales sobre la escritura de cada sección. Bases de la expresión escrita y oral en ciencias agropecuarias y ambientales. Análisis de la reglamentación vigente para la presentación escrita del proyecto y del trabajo final.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA y FORMAS DE INTEGRACIÓN DE LA PRÁCTICA

El dictado del taller se organizará en grupos reducidos -máximo 15 estudiantes- y en encuentros semanales de 2 horas de duración. Para cumplir con los objetivos del curso, se utilizan técnicas de trabajo interactivo, propias de los talleres. A partir de los tres itinerarios planteados, se analiza el proceso de producción del proyecto de trabajo final. Existe una abundante ejercitación que los alumnos realizan a través de trabajos individuales y grupales que son discutidos en sesiones plenarias. Los trabajos insumen un tiempo de búsqueda y análisis de información y de posterior elaboración por parte de los alumnos, fuera del aula. El curso tiene una guía de lecturas que incluye el manual de autoría de docentes del taller, textos preparados por la coordinación y el equipo docente, y otros recopilados de distintas fuentes. Los alumnos deben leer los textos con anterioridad a cada clase. Las clases comprenden presentaciones docentes y trabajo de taller en el que se desarrollan y afianzan las competencias para la escritura del proyecto y el trabajo final. Todas las clases incluyen actividades escritas y orales que los alumnos desarrollan bajo la conducción del equipo docente. Estas actividades, en su conjunto, buscan promover el desarrollo de estrategias de elaboración, planificación y escritura de propuestas con fundamentos lógicos, metodológicos y científicos.

7. FORMAS DE EVALUACIÓN

Se utilizará un enfoque de evaluación formativa y procesual, a través de la estrategia del "portafolios"- En ella la evaluación es continua, a través de la construcción del problema de investigación, la formulación de hipótesis (si es que corresponde al tipo de investigación que está desarrollando el estudiante o que desea desarrollar), planteamiento de objetivos, escrituras de secciones de la metodología, etc. Existen, además, trabajos escritos individuales. Estas actividades tienen instancias previas de revisión y orientación por parte de los docentes, que apuntan a fortalecer la expresión oral y escrita de los alumnos. La acreditación del taller requiere la asistencia superior al 75% de las clases y la aprobación de todas las actividades propuestas y de la evaluación final. La misma es domiciliaria, escrita e individual y consiste en la elaboración de un resumen del proyecto y/o del proyecto del trabajo final de tesis con un puntaje ≥ 4 puntos (en una escala de 1 a 10). El estudiante que no alcanza esa calificación queda en condición de "no aprobado", consignándose la calificación numérica correspondiente, no existiendo la posibilidad de quedar en condición de alumno libre o regular y rendir examen final.



Asunto: Continuación de la resolución C.D. 830/18.

C.D. 830

CUDAP: EXP-UBA 72.794/18

// ..5

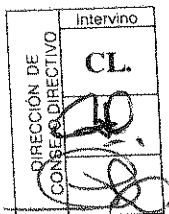
8. BIBLIOGRAFÍA

8.1. Bibliografía obligatoria

Material didáctico -guía del Taller- confeccionado por el equipo docente.

8.2. Bibliografía complementaria

Cómo formular trabajos científicos en las ciencias agropecuarias (2008). Autores: María Cristina Plencovich, Ana María Bocchicchio, Alejandra Ayala Torales, Rodolfo Golluscio, Gustavo Jaurena y Martín Aguiar. Editorial Hemisferio Sur. 352 páginas. ISBN: 978-950-504-601-0.



Adriana M. Rodríguez
Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ
Secretaria Académica

Marcela E. Gally
Ing. Agr. Marcela E. GALLY
Decana

RESOLUCIÓN C.D. 830

